## RESOLUCIÓN CS Nº 3 0 8 / 1,7



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400 Tel. 54-0387-4255421 Fax: 54-0387-4255499 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

17 AGO 2017

SALTA.

## Expediente Nº 10242/16.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución Nº 224/17 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura PRÁCTICA DE FORMACIÓN II - Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) - Sede Central, y

#### CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º y 3º de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se imputará al cargo de igual categoría y dedicación vacante por renuncia del Ing. Reynaldo ROJAS VILLENA (Resolución CS Nº 383/16).

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 185 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 169/17,

### EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 11º Sesión Ordinaria del 17 de agosto de 2017) RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura PRÁCTICA DE FORMACION II - Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) - Sede Central.

ARTICULO 2º. Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Ana Isabel MASSIÉ	Griselda María del Carmen MUÑOZ
Ana Silvia Carla CRAVERO	Daniel M. CÁCERES
Susana Beatriz ROSENTEIN	Jorge Daniel MARTÍNEZ
	Luis Domingo del Valle OLMEDO VERGARA
	Patricia Silvia PROPERSI
	Isabel Beatriz TRUFFER
	Angel Reynaldo ROJAS VILLENA
	Miguel Alfredo CAUHEPE
	Hugo Armando ERBETTA

Expte. Nº 10242/16 .-

Pág. 1/2.-

# RESOLUCIÓN CS Nº 3 0 8 / 1 7.



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400 Tel. 54-0387-4255421 Fax: 54-0387-4255499 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3°.- La designación resultante del concurso se imputará al cargo de igual categoría y dedicación vacante por renuncia del Ing. Reynaldo ROJAS VILLENA (Resolución CS Nº 383/16).

ARTICULO 4º.- Comunicar con copia a: Facultad de Cs. Naturales. Cumplido, siga a la Facultad de Cs. Naturales a sus efectos./Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.

LIC. CLAUDIO ROMÁN MAZA

SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAUTA

ING. EDGARDO LING SHAM VICERRECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

